



EXCMO. SR. MINISTRO DE JUSTICIA
C/SAN BERNARDO 45
MADRID

Madrid, a 21 de marzo de 2017

Los sindicatos más representativos en la Administración de Justicia firmantes de este escrito nos sentimos profundamente molestos con la ausencia de voluntad de negociación sobre el futuro modelo de Registro Civil, pese a que en sus reiteradas intervenciones públicas siempre ha mantenido su predisposición al diálogo.

A pesar de que conoce perfectamente, tanto nuestras alegaciones a la redacción de la reforma del texto de la Ley 20/2011, como la solicitud que venimos realizando exigiendo su negociación, seguimos sin recibir ni siquiera una contestación a nuestras reclamaciones.

La propuesta de reforma de la Ley 20/2011 del Registro Civil del que se ha dado traslado a las CCAA en el seno de la Conferencia Sectorial que ustedes pretenden poner en marcha, crea una gran incertidumbre sobre el futuro de la estructura territorial del Registro civil más allá del periodo transitorio previsto y deja en manos del Ministerio en su ámbito y de las propias Comunidades Autónomas con competencias transferidas, en el suyo, el diseño, creación y organización de las oficinas Generales del Registro Civil.

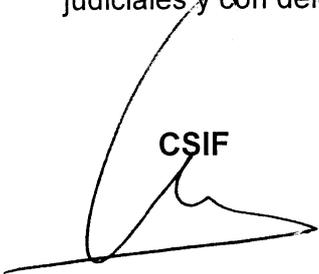
Además de Vd. mismo, los más altos cargos del Ministerio de Justicia (Secretaria de Estado, Secretario General y Director General de la Administración de Justicia) se comprometieron con las organizaciones sindicales tanto al mantenimiento de los Juzgados de Paz como a mantener la actual estructura territorial del Registro Civil y a garantizar el empleo y las condiciones laborales del personal, aspectos que no se ven garantizados, sino todo lo contrario, en la propuesta de reforma de la ley 20/2011 a la que hemos hechos referencia.

Por otro lado, es necesario abordar cuanto antes ese diseño y estructura del Registro civil aprovechando el potencial de todo el personal destinado en el mismo.

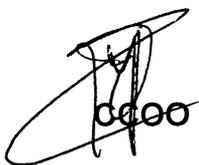
En consecuencia, las cuatro organizaciones sindicales firmantes de este escrito reiteramos:

La convocatoria urgente de la mesa sectorial para la negociación de la reforma del Registro Civil, garantizando el mantenimiento de este como centro de destino conservando su actual estructura.

Y, previamente a la celebración de la mesa de negociación, le solicitamos una inmediata reunión con Vd. para que de primera mano nos haga saber las intenciones del Ministerio en relación con el mantenimiento o no de las oficinas del Registro Civil en todos los partidos judiciales y con delegaciones en todos los juzgados de paz y agrupaciones.


CSIF


STAJ


CCOO


UGT